



ADENDA 001

TDR para el “Suministro de equipos de cómputo, mobiliario de oficina y papelería para talleres, para el proyecto “fortalecimiento de la capacidad productiva y competitiva de la asociación ASOPLAMPG, mediante la renovación de cultivos de plátano y el fortalecimiento administrativo” en el municipio de puerto guzmán departamento de putumayo”. Resolución 313 de 03/12/2020 ADR”

El representante legal de la Asociación de Plataneros el Muelle de Puerto Guzmán (Putumayo), en cumplimiento al Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa de la ADR, se permite ampliar la fecha de cierre de la convocatoria, y en aras de garantizar la selección objetiva considera necesario adicionar el tiempo de presentación de ofertas dentro de los TDR para el “Suministro de equipos de cómputo, mobiliario de oficina y papelería para talleres”, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que, teniendo en cuenta Manual de Procedimiento para la Implementación de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR) con Enfoque Territorial - Modalidad Directa de la ADR, se requiere cumplir con un número de ofertas necesarias para proceder a la evaluación de las mismas y por tanto se hace necesario extender el término de presentación de ofertas.

Que, conforme a lo anterior, el cronograma quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 17 de septiembre de 2021 Pagina web ADR: www.adr.gov.co
Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias	Hora: 2:00 p.m. Fecha: 21 de septiembre de 2021 Correo electrónico: asoplampg@hotmail.com Con copia a: utt.pasto@adr.gov.co
Fecha límite para las respuestas a las preguntas aclaratorias	Fecha: 22 de septiembre de 2021 Las respuestas se consolidarán en un documento que se publicará en la página web de la ADR para el conocimiento de los interesados.
Cierre de proceso	Hora: 11:59 p.m. Fecha: 23 de septiembre de 2021



	ENTREGA MODALIDAD VIRTUAL: CORREO ELECTRONICO Únicamente a los siguientes correos: ADR: utt.pasto@adr.gov.co ASOPLAMPG: asoplampg@hotmail.com <u>Ciudad: Puerto Guzmán - Putumayo</u> Asunto: Invitación a ofertar suministro de equipos de cómputo, mobiliario de oficina y papelería para talleres Se debe enviar en correo electrónico el total de los documentos soportes. Las propuestas solo se recibirán vía correo electrónico, y deberá enviarse toda la documentación descrita en las diferentes secciones. No se aceptarán correos recibidos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas
Última fecha prevista para el inicio del contrato	10 días hábiles posteriores a la adjudicación del proceso
Duración máxima prevista del contrato	60 días

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

Por otra parte se advierte a los interesados en el proceso que quienes quieren participar en el mismo, deberán presentar todos los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados en los respectivos TDR, por tanto, quienes presentaron cotizaciones sobre algunos de los bienes o servicios requeridos por la asociación, deberán realizar la presentación formal de sus ofertas con toda la documentación requerida y las condiciones solicitadas, por cuanto únicamente estas cotizaciones NO constituyen una oferta.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR www.adr.gov.co para conocimiento de todos los interesados.

La presente se expide a los diez y siete (17) días de septiembre de 2021.

Elbano H. Erazo N.

HECTOR ELBANO ERAZO

Representante Legal

Asociación de Plataneros el Muelle – Puerto Guzmán